

AVISO DE NOTIFICACION

107
00013899

0103

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Radicación :00076223 00000008 Fecha: 26/10/2004 17:31:02
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA Folios:1

Señor (a) (es)
CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA
CARRERA 9 93-09
BOGOTA D.C.

REF: RESOLUCION No: 26546
FECHA No. 26/10/2004
EXPEDIENTE No. 0 76223
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No 27 - 00 Piso Quinto (5) de Bogotá D.C. dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución y expediente citados en la referencia.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

108

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C COMERCIO

RADICACIÓN: 0-76223

EDICTO No. 13899

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 28546 de 28-OCT-2004. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

" SISTEMA DE CIERRE HERMETICO PARA TERMOS Y SIMILARES "

Clasificación IPC: B 65 D 43/00.

Reivindicación(s): 1 a 3 **Folio(s):** 102 y 103.

Titular(es): TERMOLAR S.A.

Domicilio(s): Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

Inventor(es): Antonio Jose Barnowitz Freire.

Vigente desde: 08 de octubre de 2000 **Hasta:** 08 de octubre de 2010

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Margarita Castellanos Abondano, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de Termolar S.A., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede

el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 OCT. 2004

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


CARLOS MARCELO JIMENEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 08-NOV-2004 Este edicto se desfija hoy 22-NOV-2004 a las cinco (5:00 p.m.)
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 13899

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

Termolar P.A.

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil

A la Creación denominada:

"Sistema de cierre hermético para termos y similares"

Inventor(es):

Antonio Joao Barnewitz Freire

Certificado No 373

Clasificación Internacional: B65D43/00

de Patentes

3 Reivindicaciones

Vigente Desde: 10/06/2000

Hasta: 10/06/2010

Prioridad No:



*Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No
0 076223 , cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales
Resolución No 26546 de 10/26/2004 , en testimonio de ello se estampó
la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.*

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial